



ESPAÑA

19 ES 11 21 22

NUMERO 252298 Y

FECHA DE PRESENTACION 29 JUL 1980

16 NOV. 1980

MICROFILM
MICROFICHAS

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

A4 F F 5100

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

" ELEMENTOS PARA LA FORMACION DE ESTANTERIAS "

71 SOLICITANTE (S)

D. Manuel Pérez Abellan

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

VALENCIA- C/. Linares, nº 7-5ª

72 INVENTOR (ES)

D. Manuel Pérez Abellan

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. José Lopez Cortés



MEMORIA DESCRIPTIVA

En la presente memoria descriptiva y en los dibujos complementarios que se acompañan, nos referiremos a unos nuevos elementos, a través de los cuales se permite la formación de estanterías para distintos usos, pudiendo utilizarse como dispositivo soporte, chapas perforadas o no, de distintos módulos, o cualquier otro soporte de sustentación de los distintos elementos que componen la estantería, prestando unas evidentes ventajas ya que por su variedad de elementos, se permite la utilización de distintos tipos de estanterías, pudiendo repetirse aquellas que tengan mayor uso, del mismo modo que pueden eliminarse otras de poca utilización, siempre de acuerdo con los materiales a almacenar, comprendiendo unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de las distintas formas de estanterías por elementos actualmente existentes, razones todas éstas que unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, son las que le prestan fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por el titular, en España, como consecuencia del presente registro como Modelo de Utilidad.

En la formación de las estanterías, el elemento fundamental, está constituido por un perfil en omega, cuya sección adopta una forma sensiblemente trapecial, presentando en las solapas laterales, unos orificios espaciados en toda su altura por medio de los cuales se permite fijar el propio perfil a la placa soporte por sus dos lados en el caso de establecerse las estanterías en el centro de la estancia, o por un solo lado cuando la placa soporte se adosa a la pared en la parte central del perfil correspondiente al plano cúspide del trapecio



que forma, existen una pluralidad de orificios alargados, por los que se montarán los distintos elementos en forma de anclaje, a través de unas cartelas en forma de triángulo rectángulo que por su cateto menor, disponen de unos salientes a modo de enganches que anclan en los perfiles verticales.

Las cartelas mencionadas que diferirán ligeramente unas de otras según la función que realizan, soportarán estanterías planas, estanterías en forma de recintos con o sin separadores y las marquesinas del techo de la estantería.

En el caso de formarse estanterías de baja altura para supermercados, establecimientos que lo requieran o grandes almacenes, el techo queda sustituido por una plataforma que se adosa y fija a la parte alta, por medio de unas pestañas que se solapan las placas soporte y los perfiles de fijación.

En la parte baja de la estantería formada con los elementos a que nos venimos refiriendo, se disponen montados unos planos perpendiculares, rematados por un cuerpo tubular vertical provisto en su extremo inferior, de un pie regulable en altura, soportando dichos planos, el estante inferior por introducción de unas dobleces laterales del propio estante, en unos canales o ranuras existentes en dichos planos perpendiculares, quedando el hueco inferior, provisto de unos cajones extraíbles provistos de ruedas para facilitar su utilización.

Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompañan seis laminas de dibujos que nos muestran gráficamente representado, un caso de realización práctica de los elementos para la formación de estanterías objeto de la invención, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en los mismos, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo alguno:



Las figuras representadas en las seis laminas de dibujos que se acompañan, exponen como a continuación se especifica:

Figura 1.- Sección transversal del perfil en forma de omega con su parte central trapezoidal, llevando unos orificios en los laterales para el montaje al armazón general y otros centrales para fijar los estantes.

Figura 2.- Vista frontal en alzado de una porción de perfil según la figura 1, observándose los orificios laterales de fijación y los centrales alargados para el montaje de los elementos que forman la estanteria.

Figura 3.- Sección transversal en planta del conjunto soporte para la estanteria, formado por unas placas montadas entre sí por medio de los perfiles de las figuras 1 y 2; habiéndose situado las piezas por los dos lados, para la obtención de estantes en el centro de un recinto, para obtener el doble aprovechamiento de estanterias en ambos lados.

Figura 4.- Vista frontal de una cartela provista en el lado menor, de unos enganches para su montaje a los perfiles verticales, soportando esta cartela, unos estantes sin posibilidad de desplazamiento.

Figura 5.- Perspectiva parcial de un estante apto para el montaje en la cartela de la figura 4, viéndose en los lados menores, una pestaña descendente detrás de la cual, se aplicará la cartela, observándose en el vértice, un escalón de retención del estante con la cartela, evitando el desplazamiento hacia adelante del estante por tracción.

Figura 6.- Sección transversal del estante de la figura 5, viéndose la adaptación de la cartela Junto a sus lados menores e interiormente, llevando en su plano inferior, un perfil de refuerzo soldado y frontalmente, una pieza longitudinal que actúa de tarjetero para determinar el articulo almacenado.



5 Figura 7.- Perspectiva de otra cartela soporte, provista de una pestaña longitudinal a escuadra, existente en su cateto mayor, con los enganches salientes en su cateto menor, llevando unas pestañas interiores obtenidas por embutición junto a la pestaña inferior, para soportar la bandeja receptáculo con o sin separadores, sin posibilidad de desprendimiento.

10 Figura 8.- Perspectiva parcial de un estante en forma de recinto o caja, llevando unas embuticiones o hendiduras angulares en sus planos anterior y posterior para disponer de separadores de los productos almacenados, observándose en sus lados transversales provistos de unas pestañas ascendentes, unas escotaduras para alojar las pestañas de las cartelas soporte, y exteriormente en su lado frontal, el tarjetero fijado por remachado.

15 Figura 9.- Sección transversal A-B en alzado de la figura 8, viéndose la disposición de las embuticiones internas de los lados frontal y posterior, por medio de las cuales y en unas ranuras practicadas al efecto, se aplicarán los separadores.

20 Figura 10.- Sección C-D en detalle y alzado de la figura 8, con la forma de montaje y fijación del estante a la cartela, alojando la pestaña de la propia cartela, dentro de la escotadura practicada en los laterales del estante.

25 Figura 11.- Perspectiva de la plataforma que constituye el techo de la estantería, montada entre dos cartelas montadas a los perfiles verticales y fijada a éstas cartelas mediante tornillos, viéndose un plano frontal de mayor anchura para permitir la ubicación de carteles o indicaciones variables.

Figura 12.- Perspectiva de un perfil provisto de un



acabado como cromado o similar, aplicable sobre el frontal de la marquesina de la figura 11, como elemento embellecedor del conjunto.

5 Figura 13.- Sección transversal en alzado de la forma de montaje del techo de la figura 11 a la cartela de la figura 4 o similar, llevando aplicado el perfil embellecedor diseñado en la figura 12.

10 Figura 14.- Perspectiva parcial de un estante para remate de estanterías bajas, aplicable superiormente con atornillado mediante unas solapas inferiores, utilizable en supermercados, grandes almacenes y múltiples aplicaciones.

15 Figura 15.- Proyección longitudinal de perfil del estante que remata superiormente las estanterías bajas, viéndose en las solapas inferiores, los orificios para su fijación al armazón general que soporta la estantería.

 Figura 16.- Detalle en alzado de la forma de montaje del estante superior de la figura 14, al armazón de la estantería.

20 Figura 17.- Perspectiva de la plataforma o bandeja inferior como pié de la estantería formando un estante por su parte superior, observándose en sus lados menores, unas pestañas descendentes, alojables y fijables a los pies del conjunto, así como un tarjetero remachado situado frontalmente.

25 Figura 18.- Sección transversal en alzado de la figura 17, viéndose las dobleces anterior hacia abajo para el tarjetero y posterior hacia arriba en evitación de que puedan caerse las piezas por la parte posterior, quedando las pestañas descendentes en los lados menores para su fijación.

30 Figura 19.- Perspectiva de uno de los pies de la estantería, compuesto por una pieza tubular anterior con unas pestañas de fijación hacia atrás que se alojan entre dos planchas verticales soportes, llevando en la parte posterior un perfil



solidario, aplicable al perfil de la figura 1, ofreciendo entre las dos planchas verticales mencionadas, un canal o ranura capaz de alojar la pestaña descendente de los lados menores de la plataforma representada en la figura 17, como medio de fijación de la misma, comportando la pieza tubular anterior en su parte inferior, un pié de apoyo regulable por roscado.

Figura 20.- Perspectiva general del conjunto de elementos para la formación de estanterías, tal como nos venimos refiriendo.

Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes de que constan los elementos para la formación de estanterías objeto del presente registro, se han incorporado acotaciones numéricas en las figuras de las seis hojas adjuntas, relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, siendo -1-, el dispositivo soporte de cualquier clase, en cuyo dispositivo soporte, se monta el perfil -2- en forma de omega, adoptando una forma trapecial, fijándose a través de los orificios espaciados -3- existentes en sus aletas laterales -4-, existiendo en la cúspide o parte alta del trapecio formado en el perfil, otros orificios alargados -5-, para el montaje de los diferentes elementos que forman la estantería.

Para la aplicación de los estantes simples -6-, nos valdremos de las cartelas -7-, de constitución sensiblemente triangular, que presentan en su cateto menor, las uñas de enganche -8-, alojables dentro de los orificios alargados -5- del perfil -2-, llevando en la parte superior del lado donde se encuentran las uñas -8-, un escalón -9-, que actúa de tope sobre la bandeja o estante -6-, del mismo modo que esta bandeja en su lado posterior descendente -10-, dispone del tope -11-



para que una vez montada, no pueda ser desplazada, llevando además los orificios -12-, para la fijación por tornillos; la bandeja o estante -6- en su plano inferior y centradamente, lleva montado por soldadura o cualquier otro medio, el refuerzo -13- formado por un perfil de características apropiadas, mientras que frontalmente en su doblez descendente -14-, se aplica otro perfil -15- montado remachado o cualquier otro medio, que actúa de tarjetero para determinar los artículos que contiene el estante.

En los estantes que forman cajeados con o sin separadores -16-, se dispondrá de las cartelas soporte -17-, provistas en su lado o cateto menor, de las uñas de enganche -8- anteriormente mencionadas, comprendiendo en el cateto mayor situado inferiormente, una pestaña angular -18- para apoyo de los estantes -16-, comprendiendo además las cartelas -17-, de unas embuticiones de anclaje -19- contiguas a la pestaña -18-, formando un canal en el que se aloja la pestaña transversal -20- del estante -16-, precisamente por las escotaduras -21- practicadas al efecto, impidiendo el desplazamiento del propio estante, viendose el orificio -22- en la cartela, que coincidirá con el orificio -23- existente en la pestaña -20-, para su fijación por tornillos.

En el caso de que la bandeja o estante -16- disponga de placas separadoras -24- en sus lados anterior y posterior -25, se le aplicarán las embuticiones -27- provistas de las ranuras -28-, dentro de las cuales se introducirán las placas separadoras -24- anteriormente mencionadas, llevando frontalmente, el tarjetero -15- ya descrito.

Para la fijación de la marquesina superior -29- se utilizarán las cartelas -7-, por los dos lados, fijándose a las pestañas descendentes -30- de la propia marquesina, por medio de unos tornillos aplicables en los orificios -31- llevando



frontalmente, la amplia doblez rectangular -32- rematada por otras dobleces hacia adentro y arriba -33- y -34-, en la que se permiten inscripciones o bien la inserción del perfil -35- con un acabado cromado o cualquier otro de características apropiadas, fijable por aplicación lateral con deslizamiento y fijación final Por tornillos superiores -36-.

En el caso de que la estanteria formada con los elementos que nos ocupan sea de poca altura para aquellos casos en los que se requiera, la marquesina superior, será sustituida por la plataforma -37- que actuará de estantería, fijándose al conjunto -1- y -2-, por medio de las pestañas inferiores -38- que solapan el conjunto -1- y -2-, realizándose la fijación mediante tornillos alojables en los orificios -39-, formando un conjunto indivisible.

La parte inferior de la estanteria, dispondrá de unos apoyos o soportes constituidos por un conjunto de piezas entre las que destacan dos planchas rectangulares -40- situadas en forma paralela y contiguas, dejando entre ambas, un canal -41- para permitir el montaje de la plataforma base -42-, para lo cual, esta plataforma base, comprende en los lados transversales una pestaña descendente -43-, alojable en el interior del mencionado canal -41-. Las planchas -40-, presentan superior e inferiormente, la doblez hacia afuera -44- debidamente plegada sobre sí para dar al conjunto una mayor resistencia mecánica, montándose éstas dos planchas por un extremo a las pestañas -45- que forman parte de las planchas de montaje -46-, uniéndose por medio de los orificios -47- existentes en las aletas extremas -48-, a los orificios -3- del perfil -2-.

Por el extremo anterior, las planchas paralelas -40-, albergan las pestañas -49- que forman parte de la porción tubular vertical -50-, cuya porción tubular por su extremo inferior



comprende montado a presión, el casquillo -51- al que se rosca el husillo -52-, provisto de la cebza elastica y regulable -53- para apoyar la estanteria al suelo, debidamente nivelada.

La plataforma base -42- por su parte posterior, presenta la doblez ascendente -54- y por su parte anterior, la doblez descendente -55-, en donde se aplica el tarjetero -15- incorporándose en el hueco debajo de esta plataforma base -42- y entre las planchas paralelas -40- de ambos lados, los cajones extrahibles -56- provistos de ruedas -57-, pudiendo o no estos cajones llevar separadores.

Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen los elementos para la formación de estanterias objeto del presente registro, solamente nos resta manifestar la posibilidad de que sus diferentes partes puedan fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente Modelo de Utilidad.



REIVINDICACIONES

1ª.- Elementos para la formación de estanterías, esencialmente caracterizados por comprender un perfil de acoplamiento en forma de omega con sección trapecial, cuyo perfil - en las pestañas laterales, presenta una serie de orificaciones espaciadas a través de las cuales se realiza el montaje del perfil a unas planchas por ambos lados, constituyendo el armazón principal de la estantería, disponiendo el propio perfil de acoplamiento en el plano central correspondiente a la cúspide de la figura en forma trapecial, una pluralidad de orificaciones alargadas, por medio de las cuales se permite el anclaje de los distintos elementos con los que se forman las estanterías.

2ª Elementos para la formación de estanterías, esencialmente caracterizados porque para la formación de los estantes, se dispone de unas cartelas de constitución sensiblemente triangular, en cuyo cateto menor, existen unas uñas de enganche alojables en el interior de las orificaciones alargadas del perfil de acoplamiento de la precedente reivindicación, presentando en el ángulo superior de éste cateto menor, un escalonamiento que actúa de tope con el estante, quedando alojada cada cartela junto al lado interno de unas pestañas descendentes del propio estante, haciendo tope el mencionado escalonamiento, con un saliente de la doblez o pestaña anterior del estante en la que se ha fijado por remachado u otro procedimiento, un perfil longitudinal que actúa de soporte para la aplicación de tarjetas indicativas del contenido del estante, comprendiendo la bandeja por su plano inferior y en posición longitudinal, un perfil de refuerzo fijado por soldadura, uniéndose finalmente los laterales de la bandeja que forma el estante con las cartelas, por medio de unos tornillos o remaches montados a unos orificios practicados al efecto.



3ª Elementos para la formación de estanterías, esencialmente caracterizados porque para el montaje de bandejas o estantes en forma de cajetín con o sin elementos separados, la cartela triangular según la segunda reivindicación, presenta por el cateto mayor, una pestaña doblada en ángulo recto, cuya pestaña situada debajo del estante, constituye su medio de soporte, llevando practicada la cartela en la confluencia con su doblez inferior, unas embuticiones del material, cuyas embuticiones forman una pestaña ascendente, constituyendo el medio de anclaje de la bandeja, para lo cual ésta, comprende en ambos laterales y en los puntos apropiados, unas ranuras de anclaje dentro de las cuales se alojarán las pestañas ascendentes obtenidas por embutición, quedando el material de la pestaña lateral de la bandeja, dentro del hueco o ranura existente en la embutición de la cartela, impidiendo su desplazamiento o desprendimiento fortuito.

4ª Elementos para la formación de estanterías, esencialmente caracterizados porque en la parte superior del conjunto que forma, se dispone de un techo o marquesina por uno o los dos lados de la propia estantería, soportado por las cartelas laterales de la segunda reivindicación, cuya marquesina por la parte anterior, presenta un ancho plano obtenido por una doblez descendente y rematado por otras dos dobleces hacia adentro, una horizontal inferior y la última ascendente, pudiendo llevar inscripciones el plano anterior, o adicionado un perfil acabado cromado o cualquier otro embellecedor, acoplable sobre dicho plano anterior al que se fija por medio de tornillos superiores.

5ª Elementos para la formación de estanterías, esencialmente caracterizados por comprender un estante plano la



minar, cuya anchura abarca los dos lados de la estanteria, siendo aplicable sobre el armazón fijo compuesto por el perfil de acoplamiento y las planchas de sustentación general según la primera reivindicación, cuyo estante laminar, constituye un remate superior para estanterias bajas, fijándose por medio de dos pestañas inferiores paralelas provistas de orificios pasantes para su Montaje mediante tornillos.

6ª Elementos para la formación de estanterias, esencialmente caracterizados por comprender unos pies de la estanteria aplicables en uno o los dos lados, cuyos pies están constituidos cada uno de ellos, por dos placas verticales situadas paralelamente una con otra y ligeramente distanciadas para permitir el alojamiento entre ellas, de la pestaña descendente lateral, practicada en la bandeja superior que une dos patas distanciadas de la estanteria, consiguiéndose dicho distanciamiento entre las placas, por la incorporación entre ellas, de dos pestañas por cada extremo, siendo las pestañas alojadas en el extremo anterior, los remates de una pieza en forma tubular vertical que por el extremo inferior, comporta un casquillo fijado por presión, en el que rosca el husillo vertical rematado inferiormente en una cabeza flexible de apoyo, con posibilidad de regulación; las pestañas alojadas en la parte posterior de las dos planchas paralelas citadas, forman parte de unos perfiles adaptables y fijables por tornilleria a los perfiles de acoplamiento de la primera reivindicación, en los orificios de sus pestañas laterales, montándose la bandeja superior, por introducción de sus pestañas laterales en los canales o ranuras resultantes entre las dos placas verticales, quedando en hueco inferior, cubierto por cajones extrañible provistos de ruedas para su desplazamiento, llevando o no dichos cajones

29



- 14 -

nes separadores de piezas del tipo convencional.

7ª "ELEMENTOS PARA LA FORMACION DE ESTANTERIAS".

De conformidad en un todo en lo esencial y finés industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CATORCE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 29 JUL 1980.:

Por autorización del interesado.:



29 JUL 1980

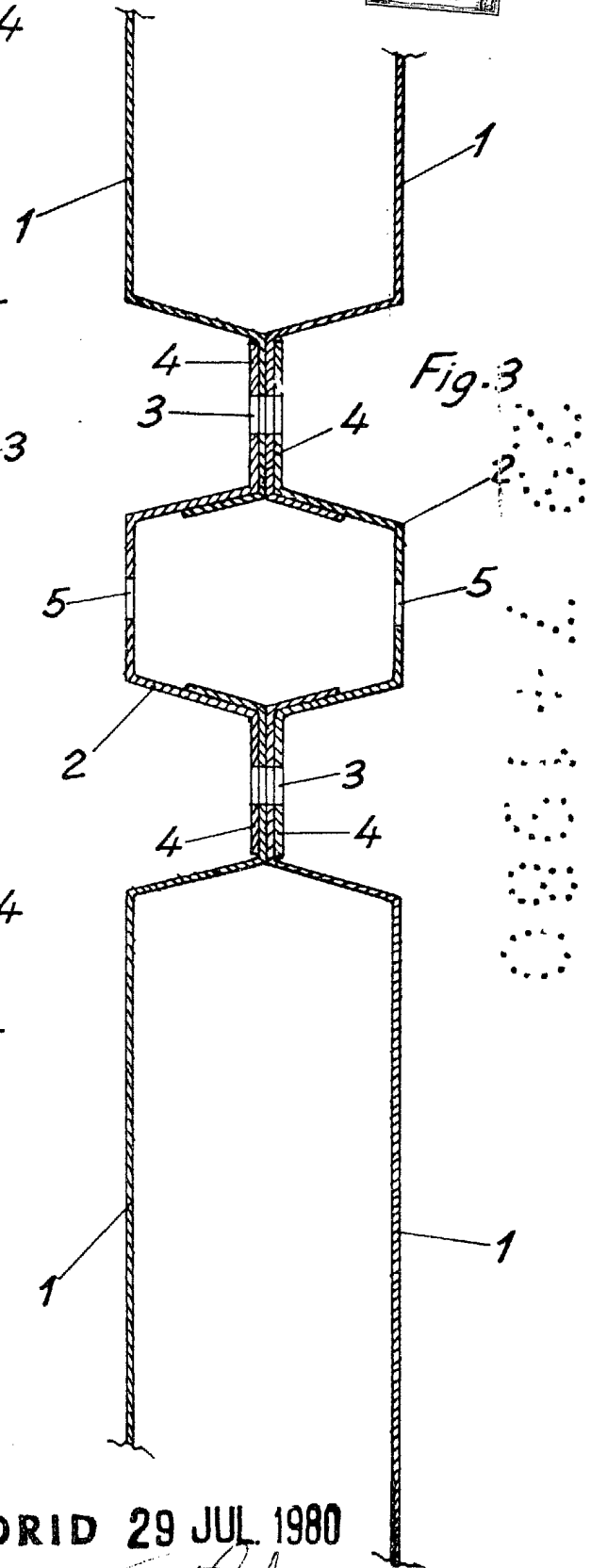
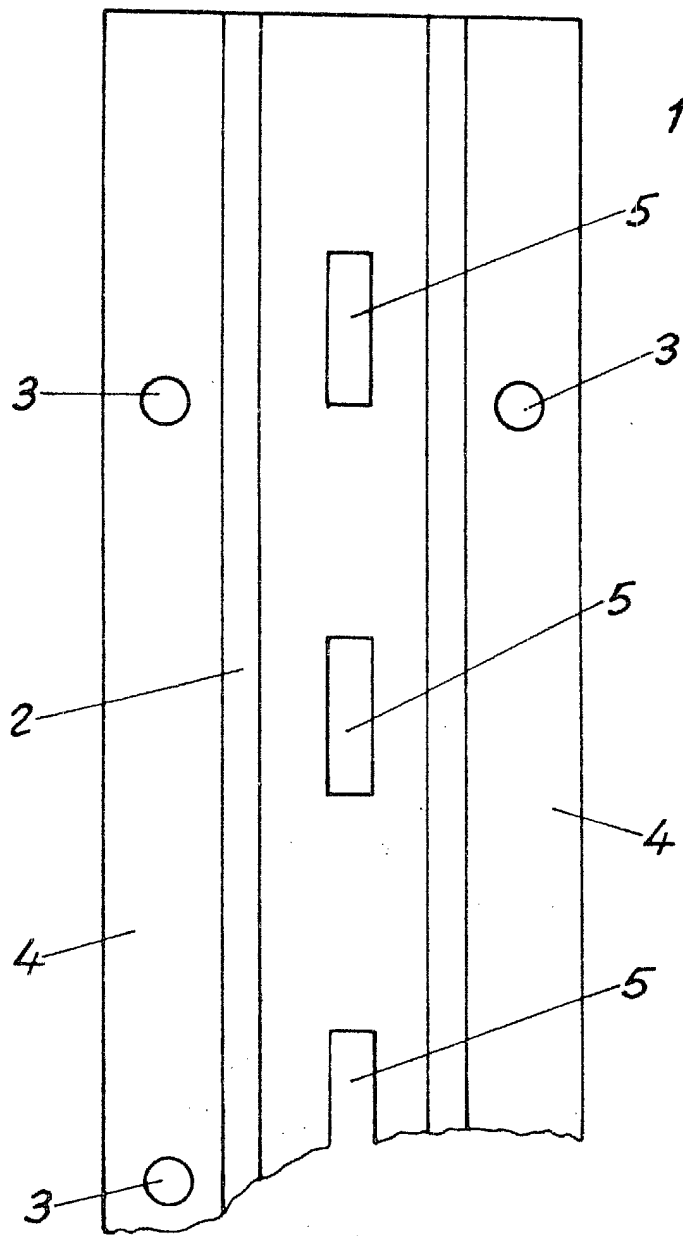
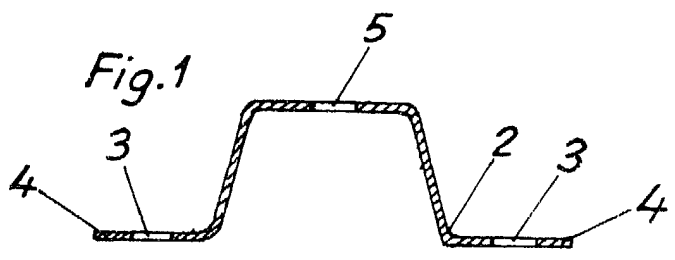


Fig. 2

Fig. 3

Escala variable

MADRID 29 JUL 1980

Fig. 4

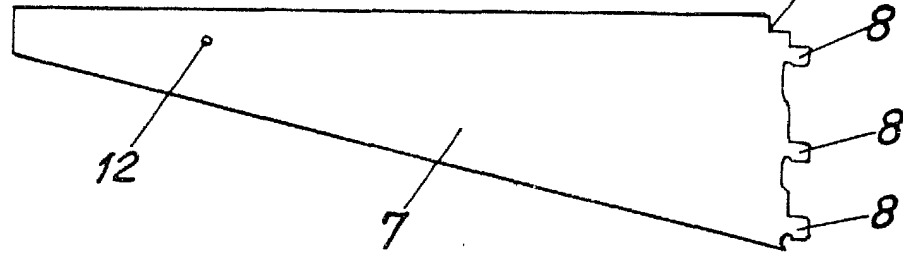


Fig. 5

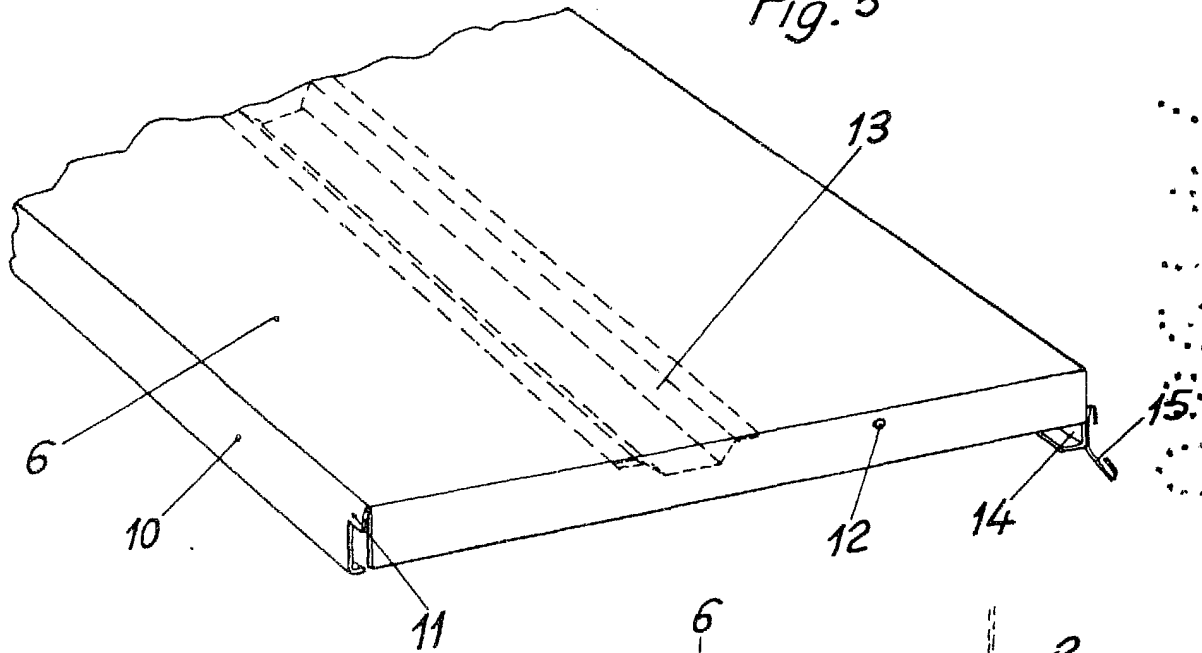
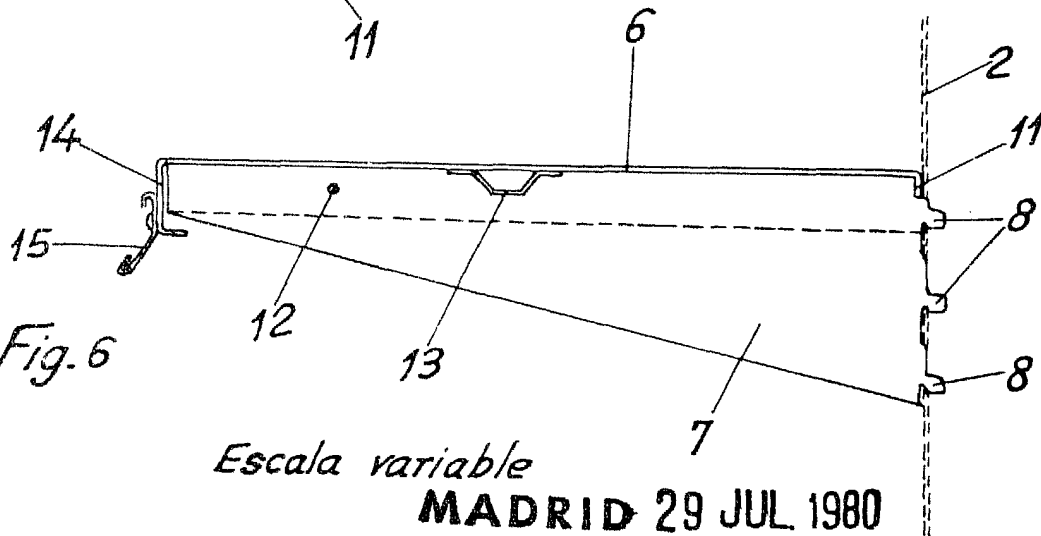
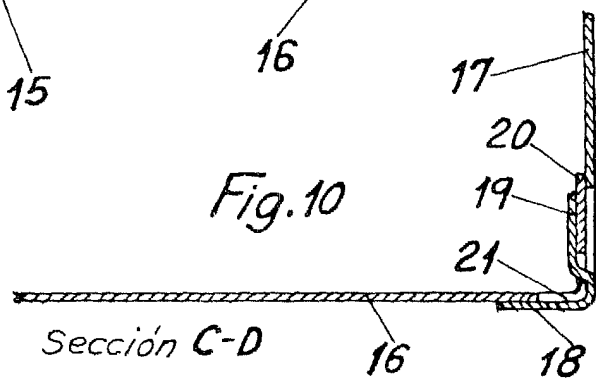
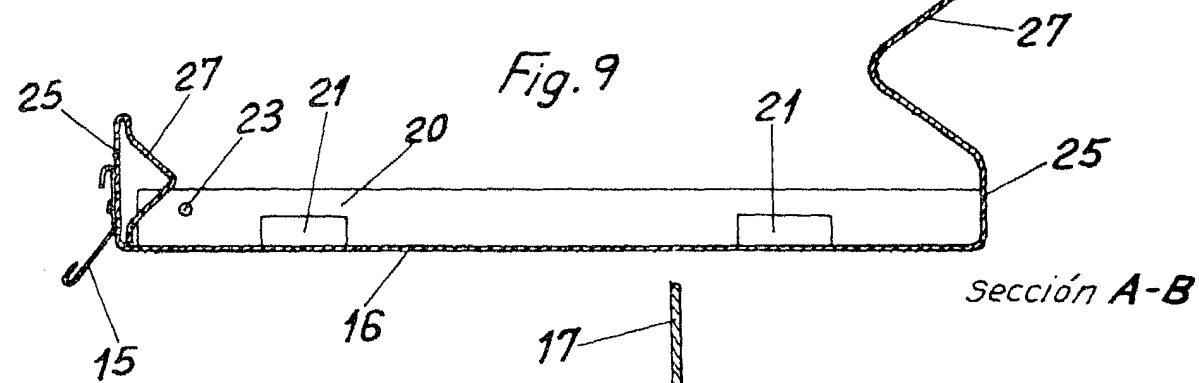
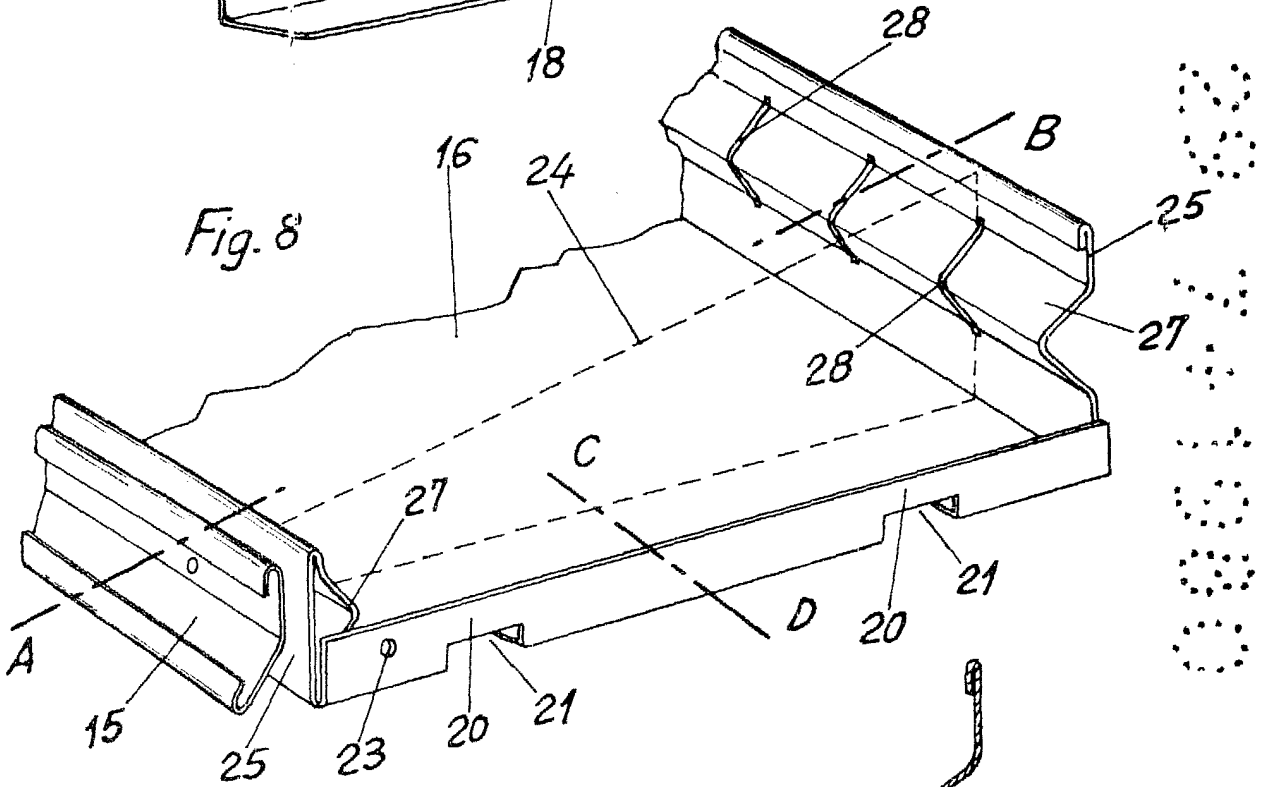
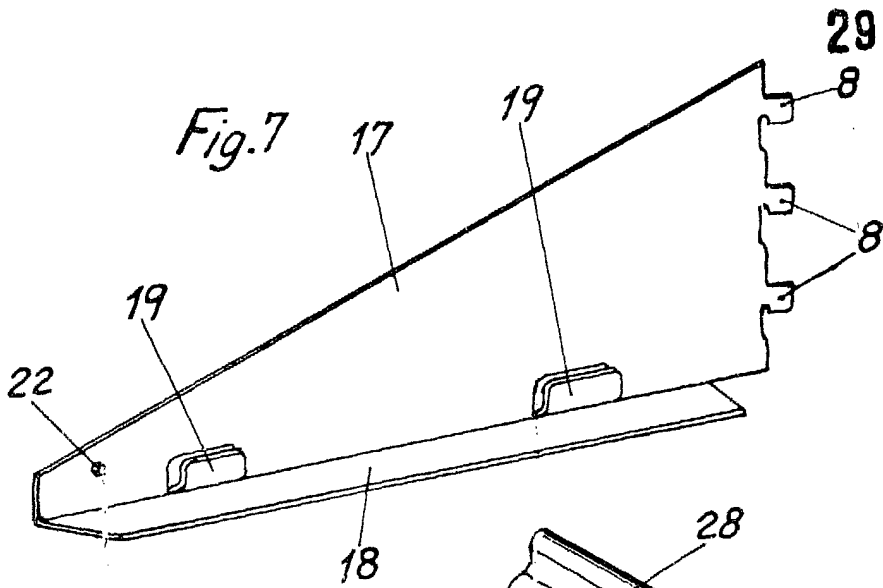


Fig. 6



Escala variable

MADRID 29 JUL 1980



Escala variable
MADRID 29 JUL 1980

Manuel Pérez Abellán



Fig. 11

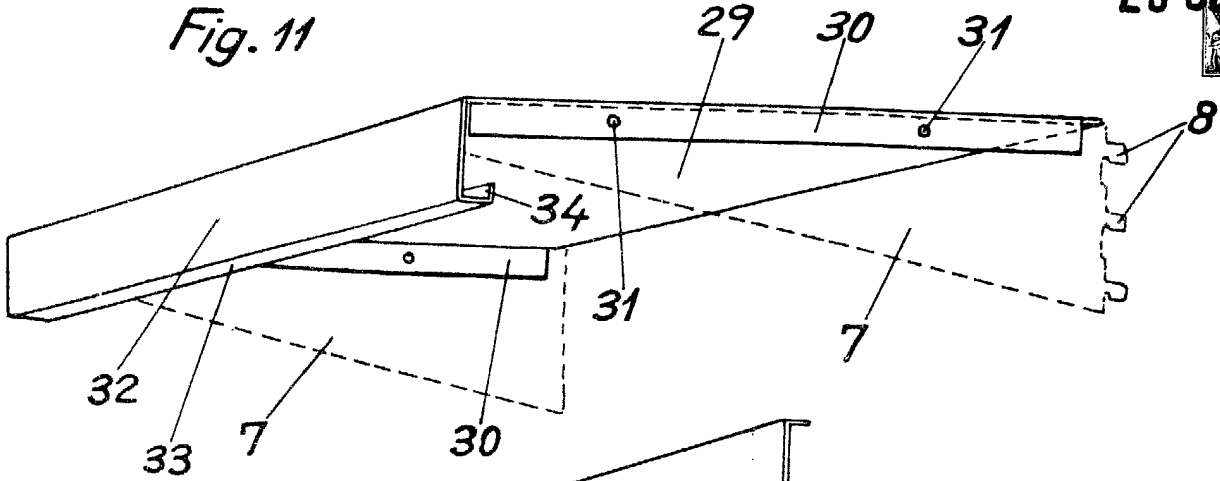


Fig. 12

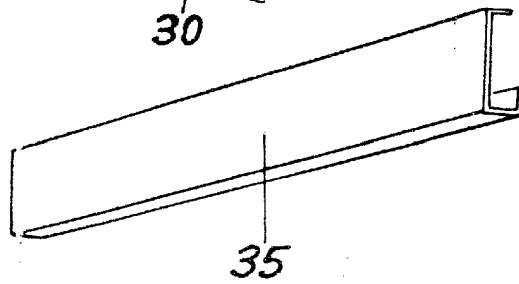


Fig. 13

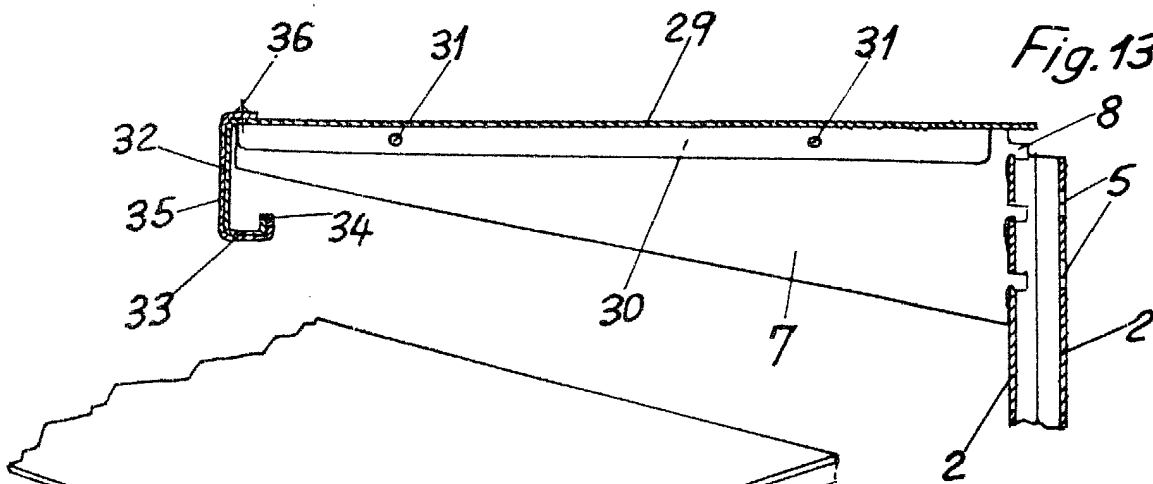


Fig. 14

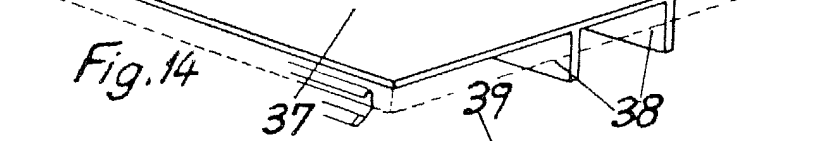


Fig. 15

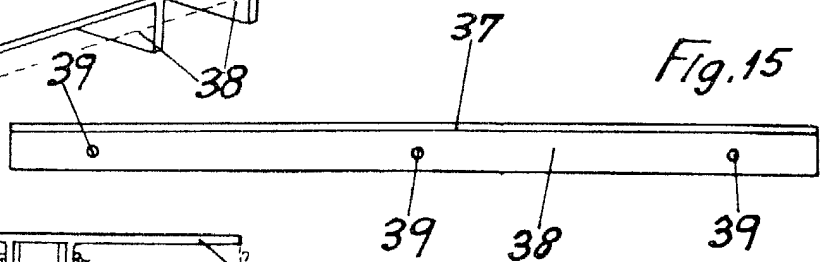
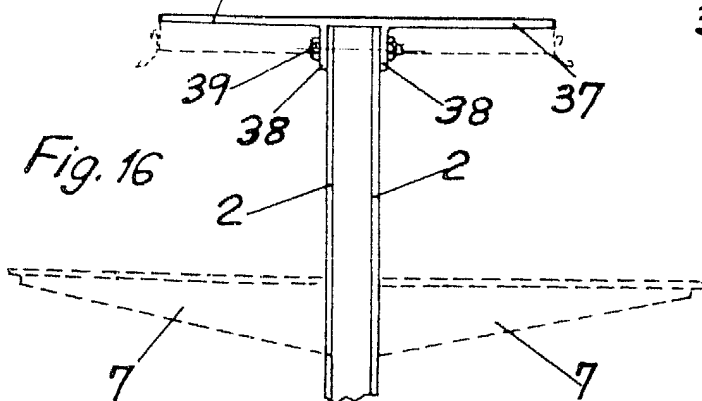
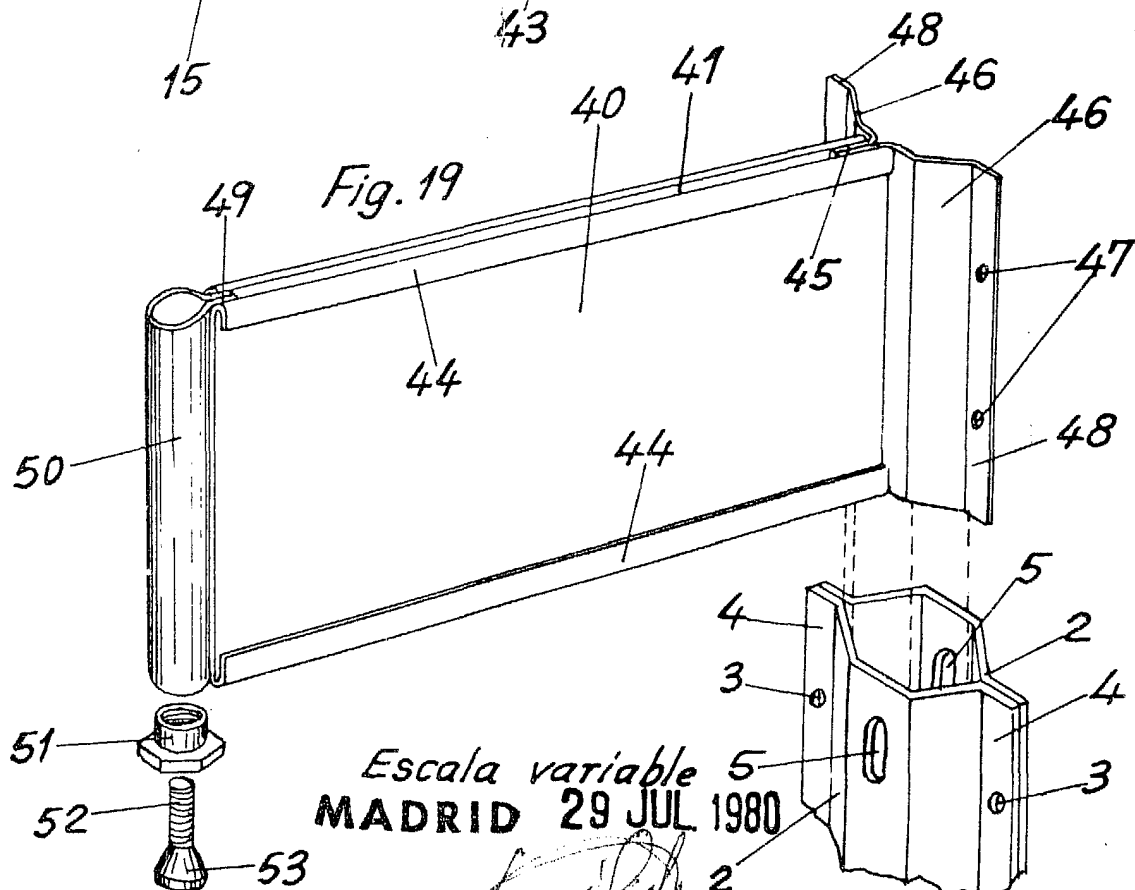
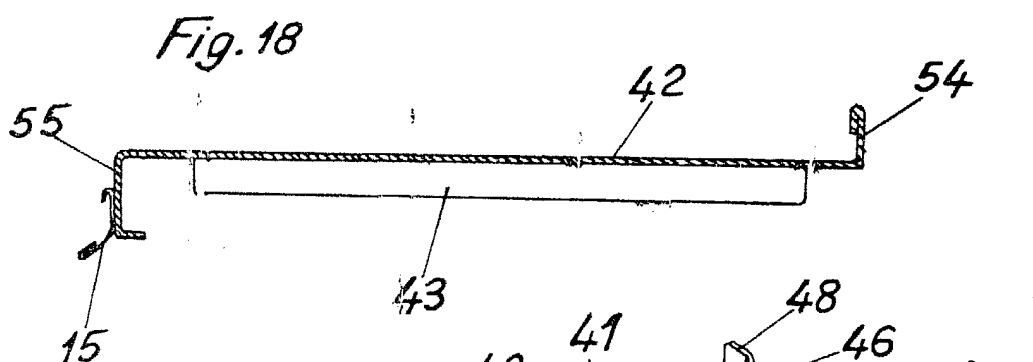
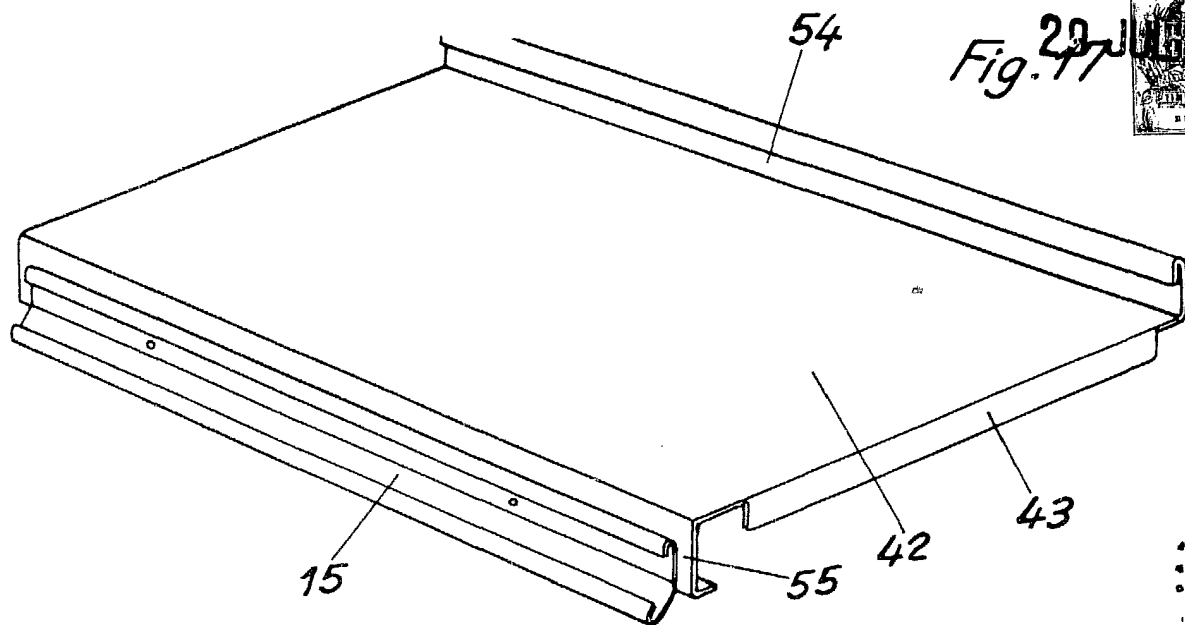


Fig. 16

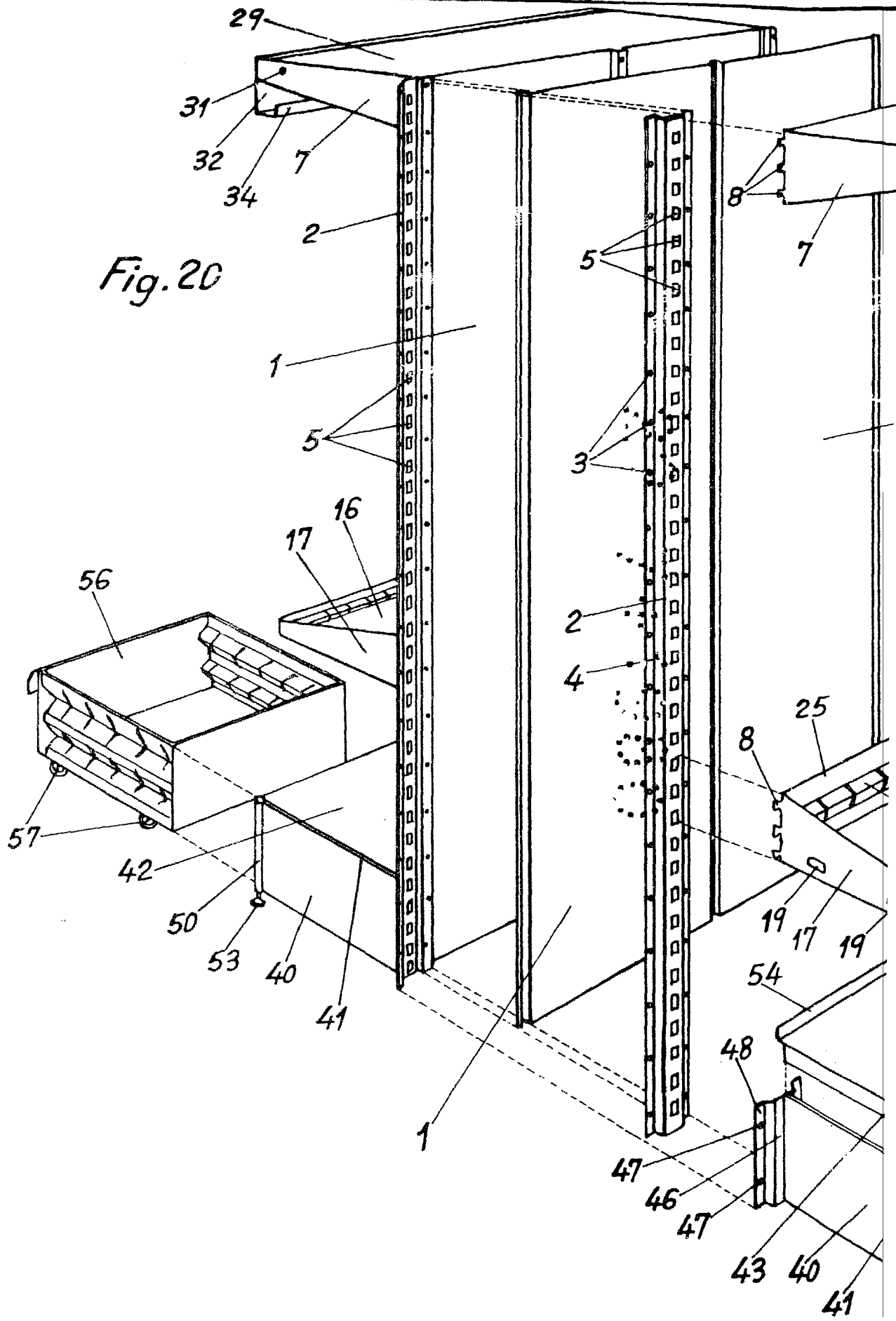


Escala variable
MADRID 29 JUL 1980



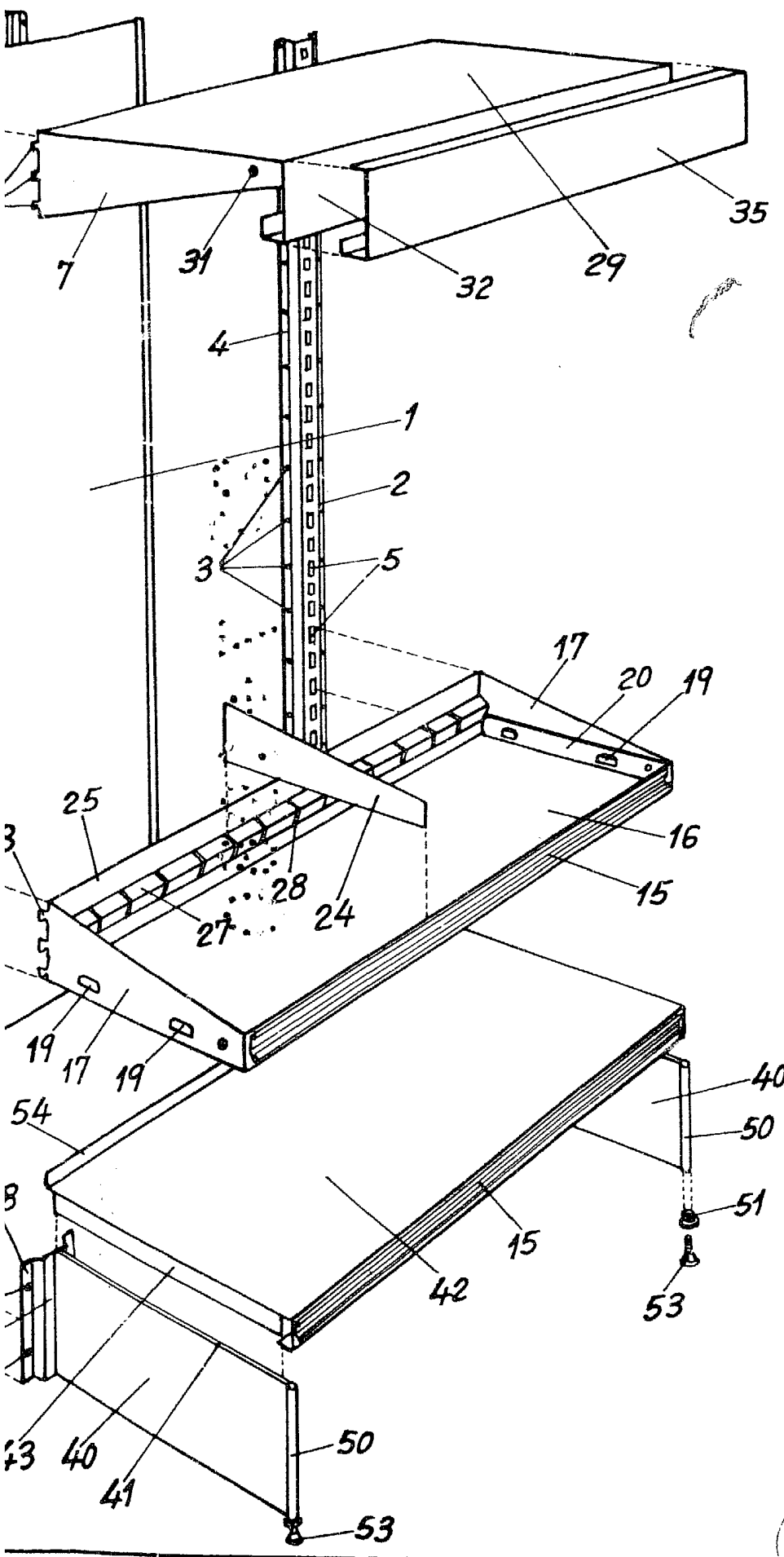
Escala variable
MADRID 29 JUL 1980

Fig. 20





29 JUL



Escala variable
MADRID 29 JUL 1980